

Comité paritario de peluqueros y barberos de Barcelona

Se previene a los patronos barberos de Barcelona que no hayan satisfecho el recibo de cuota del comité paritario del oficio, que las tienen a su disposición hasta el día 25 del corriente en el domicilio oficial de aquel organismo (Baños Nuevos, número 1, entresuelo), de 9 a 11 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde; pasada dicha fecha se entregarán a la agencia ejecutiva.

El Sindicato Libre de Panaderos

La junta directiva del sindicato libre de obreros panaderos pone en conocimiento de sus asociados que se han entablado negociaciones con la Federación patronal del ramo al objeto de llegar a un acuerdo respecto a la confección de un pacto colectivo de trabajo en substitución del que fué anulado recientemente.

Comité paritario del Puerto

El domingo se celebraron en la Delegación Regional del Trabajo las elecciones de vocales obreros del Comité paritario de trabajos a bordo del puerto de Barcelona.

A las diez en punto de la mañana se constituyeron las tres mesas electorales, bajo la presidencia del secretario general de la Delegación señor F.guerola, del asesor jurídico señor Lasplazas y del oficial señor Raurich, respectivamente.

Las elecciones habían despertado grandísimo interés entre los elementos obreros que trabajan en el puerto; prueba de ello es que votaron más de 2.000 electores.

A las cuatro de la tarde se hizo el escrutinio, dando el siguiente resultado:

Don Francisco Leonart, 1.225 votos.
Don Emilio Bacás, 1.226.
Don Jaime Querol, 1.229.
Don Bartolomé Briñardelli, 1.227.
Don Luis Cabot, 1.228.
Don Lorenzo Mas, 1.225.
Don Jaime Llorca, 1.228.
Don Bautista Reverter, 1.228.
Don Vicente Estacés, 1.229.
Don Francisco Seldrán, 1.228.
Don Antonio González, 740.
Don Juan Salvias, 741.
Don Juan Palencia, 740.
Don Félix Esteruela, 741.
Don Juan Vila, 740.
Don Feliciano Pereyra, 740.
Don Ramón Miralpeix, 741.
Don Enrique Sánchez, 741.
Don Miguel Mareño, 740.
Don Víctor García, 741.

Los Sindicatos Libres estarán representados en la Asamblea Nacional

En reunión de delegados celebrada ayer tarde por la Confederación de Sindicatos Libres de Cataluña, se acordó, mediante votación, aceptar puestos en la Asamblea Nacional.

Según nuestros informes, serán tres los puestos de que gozarán en la Asamblea los Sindicatos Libres de Cataluña, siendo imminente la designación, por parte del Gobierno, de los tres señores que han de ocupar dichos puestos.

HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

En el salón de actos de la Comandancia de Marina de Barcelona tuvo efecto la anunciada primera fiesta anual del Homenaje a la Vejez del Marino.

Dicho acto vióse muy concurrido, presidiendo el comandante de Marina, don José Cadarso, y asistiendo las autoridades locales y representaciones de entidades económicas, marítimas, sociales y benéficas.

En lugar preferente se hallaban los treinta y cuatro viejecitos homenajeados, cuyos nombres son como siguen:

Don Gaspar Grau Ibars, de 75 años; don Salvador Vallvert, de 87; don Antonio Blanco Puig, de 79; don Manuel Montes López, de 76; don Ricardo Gutiérrez Comas, de 85; don Luis Mulero Arumí, de 75; don José Martínez Ros, de 81; don Antonio Lloret Llinares, de 82; don Antonio González Jébar, de 78; don Emilio Reyes López, de 75, y don Mateo Abraham Coll, de 76. Estos ancianos fueron pensionados vitaliciamente en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros con una peseta diaria.

Se entregaron librerías de ahorro de la referida Caja de Pensiones con una imposición inicial de trescientas cincuenta pesetas en cada una, a los viejecitos: don Antonio Cervantes Jerez, de 59 años; don Joaquín Cercantes Perere, de 70; don José Isern Roig, de 71; don Rafael Romeo Ferrer, de 72; don Antonio Robert Cabañes, de 73; don Francisco Herrera Seguí, de 78; don Salvador Rodríguez Villart, de 74; don Tomás Santapau Mayol, de 77; don Manuel Taibo Sorbedo, de 65; don José Suaña Sendra, de 68; don José Gámez Jiménez, de 66; don Ramón García Golmar, de 58; don Ismael Arbus Marco, de 60; don José Mansergas Peiró, de 60; don Francisco Zaragoza Reos, de 73; don Roque Belenguer Dens, de 68; don Mariano Company Zaragoza, de 66; don José Orts Linares, de 68; don José Reig Albrós, de 63; don Guillermo Pocat Coas, de 68; don Nicolás Such Bayonas, de 63, y don Juan Sanz Canet, de 67 años.

Inició el acto de homenaje el señor Cadarso, glosando la finalidad de la fiesta, que se propone fomentar el amor y respeto a los viejos marinos, concediéndoles un apoyo económico que haga más llevadero el tiempo que les queda de vida. Dió las gracias a todas las entidades y corporaciones que habían cooperado a la obra del Patronato Local de la Vejez del Marino y finalizó su discurso con frases alentadoras hacia los viejecitos que asistían a la fiesta.

El secretario del Patronato, señor Olives, dió lectura a la memoria de los trabajos realizados por dicho Patronato, leyendo asimismo un expreso comunicado de la Di-

rección General de Navegación y Pesca y un telegrama de felicitación del presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá.

Don Francisco Moragas Barret, consejero director de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros, en su calidad de miembro del Patronato Local de la Vejez, pronunció un vibrante discurso historiando la fundación, en el año 1915, en San Sadurn de Noya, de la fiesta de los homenajes a la vejez, su expansión por todo Cataluña y su sucesivo arraigo en toda España merced a la labor social de difusión de esta ejemplar obra realizada por el Instituto Nacional de Previsión y sus veinte Cajas colaboradoras regionales, ascendiendo hoy ya a varios centenares el número de homenajes a la vejez celebrados.

Tuvo un oportuno comentario respecto del acierto que supone la creación por el ministerio de Marina de esta obra, hermanada e identificada ideológicamente con la obra general de los homenajes a la vejez, dirigiendo su labor a un sector merecedor de tanto apoyo y afecto como lo es en nuestra tierra el de la gente que se gana la vida en los trabajos del mar.

Manifestó con frases orientadoras que el porvenir de nuestro país está en el mar; como las páginas más brillantes de su historia se encuentran también en el mismo.

Expuso la alta trascendencia moral de la fiesta que se propone que reinen siempre en todo momento el mas sentido amor a los viejos y la generosa y continuada protección material a aquellos que han luchado ya en el duro combate de las tareas del trabajo del mar.

Finalmente, después de hacer constar el éxito de la fiesta, agradeciendo la cooperación de todos los elementos que habían colaborado a su éxito y de hacer votos para que en años sucesivos pueda la fiesta aparecer rodeada de un mayor ambiente popular, como es tradicional en la obra para lograr así una mayor difusión de sus santos ideales, dirigió afectuosas frases a los buenos viejecitos que recibían el homenaje, haciéndoles presente que al mismo tiempo que recibían un apoyo material con las pensiones y libretas de ahorro que se les ofrecían, eran también objeto de una efusiva demostración de cuanto se aprecia a aquellos que han ya rendido su esfuerzo en su paso por la tierra, diciéndoles que siendo este año la primera vez que se celebraba el homenaje al viejo marino, serían ellos la vanguardia de todos los viejecitos del mar que en años sucesivos serían objeto de este tributo de amor cristiano y de justicia social.

En nombre del Instituto Nacional de Previsión, su consejero delegado, don José Maluquer Salvador, con breves y entusiastas frases patentizó la satisfacción con que dicha Institución ve la expansión de la obra de los homenajes a la vejez.

Acto seguido se efectuó el reparto de las pensiones vitalicias y de las libretas de ahorro, que recibieron los homenajeados con vivas muestras de reconocimiento.

Asistieron al acto los niños de las escuelas de los Pósitos Marítimos.

Cursáronse finalmente telegramas dando cuenta de la fiesta al ministro de Marina, al presidente del Instituto Nacional de Previsión, al director general de Navegación y Pesca, al capitán general de la Armada, al capitán general de la Armada de Cartagena y al señor Saralegui, secretario general de la Caja Central de Crédito Marítimo.

Tribunales

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala primera.—Testimonio. José Mestres contra Angela Rogent. Mayor cuantía. J. García contra F. Josa y otro.

Sala segunda.—Incidente. Joaquín Roig contra Los Tranvías de Barcelona. Menor cuantía. Gustavo Weinhagen contra Martorell, Jener Boxedas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección primera.—Un oral por lesiones contra Pedro Roca.

Sección segunda.—Tres orales por lesiones flasedad y setafa contra Francisco Rigol, Andrés Rey y otros y Francisco Carbó, respectivamente.

Sección tercera.—Tres orales: dos por hurto contra Bartolomé Jacinto Duarte y José Casas y uno por estafa contra Braulio Ruiz.

Sección cuarta.—Tres orales por estafa, robo y lesiones, contra Isabel Ramos, Juan Martín y Eugenio Andrés, respectivamente.

VISTA DE CAUSAS

Sección primera.—Como oportunamente anunciamos ayer se celebró en esta sección la vista de la causa por homicidio de José Aranda, perpetrado en un solar de la calle de Coello la noche del 19 de diciembre del año pasado.

Según el escrito de calificación del fiscal, en la noche de autos, José Aranda Mallón acompañado de Rafael Asensio Romero, penetró en una taberna de la calle de la Industria, en la que se encontraban jugando al dominó José Sánchez Robles, Antonio Robles Medrano y Pedro Rojas Rodríguez, a los que invitaron a jugar una partida, a lo que se negaron éstos entablandose, con tal motivo, una disputa a la que puso fin el dueño del bar, arrojando del local a Asensio y Aranda que iba algo bebido.

Detrás de ellos salió a la calle José Sánchez que fué agredido por Aranda, quien con una piedra, cuando aquél ya estaba tendido en tierra, le causó siete heridas de importancia en la cabeza.

Antonio Robles, cuñado del lesionado, al enterarse de la agresión de que había sido objeto, buscó y desafió a Aranda, y en la reyerta que ambos sostuvieron resultó éste muerto a consecuencia de una cuchillada en el pecho que le infirió Antonio Robles.

Este, ante el juzgado del Norte, que instruyó el sumario, se declaró autor único del homicidio, por lo que fué puesto en libertad provisional Sánchez Robles. Pero, posteriormente la Sala acordó la prisión del mismo y al enterarse éste, se presentó en el juzgado, ingresando en la cárcel.

A las doce menos cuarto y después de la lectura de los escritos de calificación, comen-

zó el interrogatorio de Antonio Robles Medrano, quien, contestando a las preguntas del fiscal, señor Brusola, y del defensor señor Rato, dijo que estaba jugando al dominó en un bar de la calle de la Industria cuando entró José Aranda acompañado de Rafael Asensio y aquél, dirigiéndose a los que jugaban les dijo «a ver dos valientes que quieran jugar una partida» contestando negativamente aquéllos. Entonces Aranda cogió una banqueta e hirió en la cara a Pedro Rojas.

Para evitar que la cuestión se agriara, el dueño del bar, ayudado por los que jugaban, arrojó a la calle a los contendientes.

A la calle salieron también Sánchez Robles y Rojas, y éste continuó discutiendo con Aranda, separándole el primero que se llevó al Aranda.

Antonio Robles añadió que cuando él salió del bar para dirigirse a su casa, al llegar al solar de la calle de Coello, oyó lamentos y quejidos y vió a su cuñado Sánchez Robles tendido en el suelo y a Aranda que le tenía puesta una rodilla en el pecho mientras le golpeaba con un ladrillo.

Robles, dirigiéndose a Aranda, le dijo: ¿por qué matas a mi cuñado?, contestándole Aranda, al mismo tiempo que se abalanzaba a él, «a ti también voy a matarte».

Entonces, con una navajita pequeña hirió a Aranda para defenderse, no enterándose de su muerte hasta el día siguiente, cuya noticia le sorprendió, dado el tamaño de la navaja y la falta de intención de causar tal daño.

A continuación declaró el otro procesado José Sánchez Robles quien relató la escena del bar en la forma ya conocida, y añadió que después de ella, ya en la calle, al ver que Rojas y Aranda continuaban discutiendo, él los separó, llevándose a éste.

Aranda entonces le dijo: «ya que no me has dejado matar al otro—por Rojas,—te voy a matar a ti».

Acto seguido se arrojó sobre él, y como era muy corpulento y forzado, le derribó al suelo y le golpeó la cabeza con un ladrillo, causándole siete heridas que tardaron en curar más de quince días, teniendo que ser asistido primero en el dispensario de la «Quinta de Salud La Alianza» y después en el hospital Clínico.

Añadió que cuando le estaba golpeando Aranda llegó su cuñado que le defendió, y que de la muerte de aquél, se enteró al día siguiente por los periódicos.

Ni él, ni su cuñado, desafiaron a Mallón, ni se metieron con él para nada.

Declararon después los testigos Rafael Asensio, Pedro Rojas, Félix Vidal, dueño del bar, en que tuvo origen el suceso, Diego Rodríguez, Federico Nieto, Antonio Pérez, Francisco Rodríguez y Tomás Sanz, y todos ellos, relataron lo ocurrido en el bar en la forma ya conocida, conviniendo, algunos de los testigos en que José Aranda era un sujeto pendenciero y mañoso y en que los procesados eran de buena conducta.

El compañero de Aranda, Rafael Asensio, dijo también que aquél por las frecuentes libaciones a que se habían entregado aquella noche, estaba embriagado.

A las dos menos cuarto de la tarde, terminadas las pruebas testifical y documental, el presidente señor Ruiz de Luna, suspendió la sesión hasta hoy a las diez de la mañana.

Sección segunda.—Para Agustín Mestres y Echevarría, por el delito de lesiones y daños, con el automóvil que guiaba, pidió el fiscal señor Grinda, la pena de tres meses y once días de arresto mayor.

También por lesiones, ocupó el banquillo Alberto Matas Balaguer, para el que pidió el fiscal señor Grinda, la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Otro juicio por falsedad se celebró contra Rosario Hernández Pérez y Trinidad Gabarrós Roy, las que siendo casadas legítimamente, hicieron pasar por sus maridos a otros dos sujetos mediante una gratificación y éstos, que no han sido detenidos, dieron su consentimiento para que las procesadas pudieran irse al extranjero, lo que no realizaron porque en la estación, fueron detenidas a instancias de sus legítimos esposos.

El fiscal, señor Grinda, pidió para cada una las procesadas la pena de ocho años y un día de prisión mayor por el delito de falsedad.

Sección tercera.—Antonio Mas Verdu, se conformó con la pena de tres meses y un día de arresto mayor por el delito de robo.

A puerta cerrada se celebró un juicio por delito contra la honestidad.

Un año y un día de prisión correccional y 5.000 pesetas de indemnización pidió el señor Cuevas para Maximino Alvarez Pons, quien con el automóvil que guiaba atropelló matándole, a Manuel Magín Pallejá, el año pasado.

Sección cuarta.—Ocupó el banquillo José Brecha Subirana, acusado de haber amenazado de muerte repetidas veces a su padre, y el día 15 de abril de este año, intentó arrojarle por el balcón.

El hecho ocurrió en el pueblo de Bagá.

El fiscal, señor Marín, pidió se impusiera al procesado, que padece ataques epilépticos a consecuencia del estado casi diario de embriaguez, la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

—El señor Marín pidió para Francisco Ferrer Blasco, la pena de un año, un día de prisión correccional, porque con el automóvil que guiaba y que iba ocupado por seis pasajeros, al intentar cruzar la vía del tren de Sarriá, en la Diagonal, chocó con éste, ocasionando la muerte a Juan Antonio Batlle y lesiones a Juan García, Vicente Bru y Enrique Arró.

El automóvil quedó destruido.

El hecho ocurrió en la madrugada del 11 de mayo de 1924.

Seis meses y un día de prisión correccional pidió el señor Marín para Felipe Barranco que en defensa de su hermano, propinó a Luis Nadal un puñetazo en la cara, saltándole los dientes y necesitando ocho días de asistencia facultativa.

DIA INHABIL

Con motivo de ser mañana el día de la Fiesta de la Raza, vacarán las salas de lo civil y criminal de esta Audiencia.

FIN DE LICENCIA

Terminada la que le fué concedida, se ha posesionado nuevamente de la secretaría del juzgado de la Audiencia, don Luis de Miguel Pulis.

EL CRIMEN DE LA PLAZA DE ESPAÑA

Ayer prestaron declaración en el sumario que por asesinato de Pedro Campoy, instruye el juez del Sur, varios testigos, entre éstos, un vigilante y un sereno y un compañero de trabajo del muerto.

Estos, como los anteriores testigos, no aportaron detalles alguno de interés al sumario.

DE LA FUGA DE UN PRESO

Ayer tarde el juez de la Universidad, señor Millaruelo, estuvo en la cárcel con objeto de practicar una inspección ocular en el sitio en que trabajaba el preso Bartolomé Jacinto Duarte, cuando se fugó de la cárcel el día 6.

Después recibió declaración a dicho sujeto y a los oficiales de servicio en dicho día.

DE UN ROBO Y LESIONES

Continuó el juez del Oeste, señor Laplana, recibiendo declaraciones relacionadas con el robo y lesiones a José M. Mumbri, en la calle de Cataluña, número 5, hace unos días.

Continúa sin pista para descubrir a los autores, aunque no desconfía el señor Laplana, en desembrollar este asunto.

POR LOS JUZGADOS

El de la Concepción, secretaria del señor Dalmau, instruyó, en las horas que estuvo de guardia diecisiete diligencias, ingresando en los calabozos cuatro detenidos.

A las once de la mañana de ayer le substituyó el del Hospital, secretaria del señor Pastor, al que hoy, a la misma hora relevará el juez de la Barceloneta, con la secretaria del señor de Miguel.

—En la calle de Aribau fué detenido Antonio Sucarrats Corbino, en el momento en que, en unión de otro que se dió a la fuga, intentaba timar 1.200 pesetas por el procedimiento de las misas a Dolores Arús.

—Carlos Serra presentó una denuncia contra un sujeto de Zaragoza que le hizo un pedido de bicicletas por valor de 6.000 pesetas y no las ha pagado.

—A José Serra, el domingo, de su domicilio de la calle de Sans, le fueron substraídas alhajas por valor de 1.400 pesetas.

—A don Matias Cuello, en la calle de Pallars le substraieron la cartera con 450 pesetas.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Para hoy se han efectuado los siguientes señalamientos:

Antejuicios a las diez:
Número 1314: por reclamación de salarios del obrero José Folch contra el patrono Francisco P. Cerveté.

Número 1315: por reclamación de salarios del obrero Juan Dachs y otras contra el patrono Tarraco Industrial, S. A.

Número 1316: por reclamación de salarios del obrero Miguel Catalá contra el patrono Ramón Figueras.

Número 1317: por reclamación de salarios del obrero Juan Beltrán y otros contra el patrono Luis Manso.

Juicios a las diez y media:
Número 917: por reclamación de salarios del obrero Juan Delmás contra el patrono Francisco Cerveté.

A las once menos cuarto:
Número 831: por reclamación de salarios del obrero Fernando Planas contra el patrono Compañía Arrendataria para el cobro del arbitrio sobre Huevos, Volateria y Caza, S. A.

A las once:
Número 1120: por reclamación de salarios del obrero José Virgili contra el patrono Manuel Rodríguez.

A las once y cuarto:
Número 1119: por reclamación de salarios del obrero Salvador Torres contra el patrono Jaime Suñé.

A las once y media:
Número 1121: por reclamación de salarios del obrero Juan Sabaté contra el patrono Modesto Ricart.

Señores jurados.—Patronos: Monteys, Mesquida, Romón.—Obreros: Gallinat, Rodríguez, Gaya.

Noticias militares

En ausencia del capitán general don Emilio Barrera que se encuentra en Madrid, ha quedado encargado del despacho de esta Capitanía, el gobernador militar don Ignacio de Despujol.

El general Barrera regresará probablemente a Barcelona, el jueves o viernes próximos.

—El capitán general de la primera región ha comunicado a este Gobierno militar lo siguiente:

«Merece mi aprobación que el coronel del regimiento de dragones de Numancia, undécimo de caballería, don Ramón de Ciria Pont, se haga cargo de la presidencia de la junta regional de Viveres, conforme me propone en su escrito del 3 del actual, a quien se lo comunico directamente.»

—Ha sido pasaportado para el concurso hipico que se ha de celebrar en Zaragoza, el capitán del séptimo regimiento de artillería ligera, don Eduardo de Medrano y Rivas.

—Para la medaga de Constancia de los somatenes han sido propuestos don Gregorio Mirabens Yll y don José Soler Tasis.

—Con objeto de incorporarse a su destino en el regimiento Mallorca, número 13, sale el teniente de infantería don Juan Castillos.

—Se han concedido dos meses de licencia para que pueda tomar las aguas termales de Caldas de Malavella, al teniente del regimiento Almansa, número 18, don Jesús Olivares Guia.

—Al teniente de carabineros don Manuel Lamadrid Rivas se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña María Moreno Páez.

—Se han concedido tres meses de prórroga a la licencia que para Bourg-Madame se concedió al capitán de Inválidos don Alejandro Colmeiro Marrugat.

—Se ha dispuesto que el sargento Sergio Montoya Perea sea dado de baja por fin de agosto último en el cuarto regimiento de Artillería a pie, por haber sido nombrado guardia de policía urbana del Ayuntamiento de Madrid.

—Se ha concedido relief y abono fuera de filas de las pensiones de cruces y medallas de Sufrimientos por la Patria que poseen a los cabos José Reig Vallespin y Manuel Belloch Escuer y a los soldados Joaquín Tejedor Vázquez, Ricardo Pastor García, Manuel Prieto Mediavilla, Juan Torres Muñoz y Ernesto Raymond López.

—Dado por terminado su veraneo ha regresado a la plaza el comandante de infantería don Plácido Rodríguez.

—Han sido propuestos para cubrir las vacantes existentes de cabos y subcabos de somatén, los señores siguientes:

Don José Viñas Ges, don Justo Navarro Carbó, don Jaime Puig Benasach, don Juan Balletó Solsona, don Buenaventura Remolins Fusté, don Ramón Farré Navarri, don José Coll Aguiló, don Juan Pons Garriga y don José Vallvé Olivé.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, teniente coronel del primero de artillería de Montaña don Gonzalo Torres Arpuente.—Imaginaría, teniente coronel del regimiento infantería de Jaén don Rafael Cantalapiedra Hernández.—Hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento infantería de Jaén.—Oficial médico, don Luis Cantarino del regimiento dragones de Santiago.—Imaginaría, don Luis Carbó, del cuarto de zapadores, don Luis Carbó, del cuarto de zapadores, don Luis Carbó, del cuarto de zapadores, don Luis Carbó, del cuarto de zapadores.

El general gobernador, Despujol.